



Asunción, 21 de setiembre de 2021.-

MSPyBS/S.G. N° 2228/2021

**DIPUTADO NACIONAL
DOCTOR RAÚL LATORRE MARTÍNEZ, PRESIDENTE
COMISIÓN DE JUSTICIA, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PALACIO LEGISLATIVO
ASUNCIÓN**

Señor Senador Nacional:

Me es grato saludar a Vuestra Honorabilidad, en ocasión de hacer referencia a su nota de fecha 21 de julio del presente año, donde solicita el parecer institucional del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social con relación al Proyecto de Ley **"QUE REGULA EL EJERCICIO DE LA MEDICINA ESTÉTICA"**.

En atención a su solicitud, cumpro en adjuntar el Dictamen A.J. N° 1663 de fecha 23 de agosto de 2021, suscrito por el *Abog. Gustavo Irala, Director General de Asesoría Jurídica*.

Hallo propicia la ocasión para manifestar a Vuestra Honorabilidad el testimonio de mi mayor consideración,



**DOCTOR VICTOR HERNÁN MARTÍNEZ
MINISTRO SUSTITUTO**